

EL INDEPENDIENTE

PERIÓDICO BI-SEMANAL

Trinidad, jueves 25 de abril de 1889

Gerente-Administrador Antonio G. Goso

Año II Número 167

Redacción y Administración—Calle Montevideo No. 103

Aparece los Jueves y Domingos

Precio de suscripción—80 centésimos

BANCO NACIONAL DE LA REPÚBLICA O. DEL URUGUAY



Calle Montevideo, esquina Durazno.

FLORES

La sucursal admite solicitudes directas ó por intermedio de comisionados, para todas las operaciones que está facultada por la Casa Central.

Desconta toda clase de documentos, con plazo de uno á seis meses.

Hace préstamos á agricultores y ganaderos desde 50 á 1.000 pesos, con amortización trimestral del 10 por ciento.

Queda autorizado por resolución del Directorio, á hacer préstamos hipotecarios en dinero, á 200 á 1.000 pesos.

Expide giros sobre la Casa Central de Montevideo, y todas las Sucursales de la República.

Así mismo sobre la República Argentina, Paraguay y todas las ciudades y pueblos de Europa.

La tasa de descuentos hasta nuevo aviso es la siguiente:

COBRA

Por descuentos de letras, pagarés, y otros documentos con una ó mas firmas, el 10 % anual.

ABONA

Por depósitos en cuenta corriente á la vista el 3 % anual.
Por depósitos fijos á 90 días 5 %. «
En caja de Ahorro. 5 %. «

Por depósitos á premio, á retirar con diez días de aviso.. 4 %. «

Por más datos ocurrir a la Gerencia de 10 a. m. á 3 p. m.

Santiago Antonio Noceti,
GERENTE

EL INDEPENDIENTE

TRINIDAD, ABRIL 25 DE 1889.

Las cajas de ahorros

Es tal la utilidad y ventaja que reportan á los pueblos éstas útiles instituciones, que muchas naciones tienen ade más de las sociedades y bancos en donde funcionan con éxito asombroso, establecidas en las escuelas cajas de ahorros, en las cuales los alumnos depositan una pequeña cantidad, que podremos llamar ínfima, pues será sujeto á contingencias y

logran reunir una suma de pesos proporcionalmente considerable, con la que, una vez en estado de poder dedicarse á un oficio, ó ocupación determinada, cuentan para hacer funcionar, siquiera sea en pequeña escala, la industria á que en lo sucesivo han de prestar su atención preferente.

Siguiendo de ahí que veamos día á día multiplicarse tan humanitarias y necesarias instituciones, y que los pueblos que por su riqueza y cultura se hallan al frente de la civilización, sean precisamente aquellos en que las cajas de ahorros tienen más hondas raíces y más importancia social.

Francia y Bélgica en Europa, y Estados Unidos en América, nos muestran sus asombrosos adelantos, y prueban q' si las clases medias y el obrero se hallan en brillantes condiciones, comparativamente á otros países, es porque valorando como debe hacerse las nuevas combinaciones que se producen al calor de grandes ideales y para mejorar el presente de las clases trabajadoras, han contribuido al prestigio de las cajas de ahorro; y con vencidoso de que por medio de la economía les es fácil reunir un pequeño capital con el cual pueden mañana trabajar y ser útiles á la sociedad, á la patria, y á sí mismos.

Aquí, hasta la fecha, pocas personas se han preocupado del asunto y ésta es la hora aun en que apenas si contamos con las cajas de ahorros que el Banco Nacional acordó establecer en beneficio del trabajador, del artesano, del dependiente y de todo aquél, en fin, que no contando con más riqueza que su trabajo personal, desea y aspira á mejorar su actual posición.

Se dirá q' precisamente por hallarse lo que denominamos clase media y trabajadora en otras condiciones mejores de las de Europa, no se ha sentido la necesidad de dar vida y movimiento á las cajas de ahorros que tan buenos servicios prestan en aquellos países.

¡Error y error profundo! Aquí, como en todas partes, necesitamos *alherir al suelo* la población flotante, si así podemos llamarla, y necesitamos también crear á la par que hábitos de trabajo, hábitos de economía en las clases sociales que no cuentan patrimonio alguno, más que el trabajo diario.

Hemos hecho al correr de la pluma las anteriores consideraciones, y hemos trasladado al papel impresiones ó ideas q' nos ha ejercido la lectura del aviso de la Sucursal del Banco Nacional establecida hace una quincena en la localidad, porque deseamos ver al pueblo en el camino q' conduce á un feliz porvenir, y esto puede conseguirse estableciendo el hábito del ahorro q' anoblecen y dignifica; y conduce también á la senda de la virtud y del honor.

La sucursal aquí establecida, admite en la Caja de ahorros toda cantidad q' no sea menor de un peso, debiendo ser la primera cuota de diez, como mínimo, y abona el 5 % de interés anual.

Focas serán las personas que no pueden reunir el mínimo de la primera entrega, y que mensualmente se vean imposibilitadas de hacer adelantos muy insignificantes, de un peso por cada vez.

Por lo tanto, fácil concepiémos nosotros q' haya centenares de personas en condiciones de aprovechar el beneficio q' directamente les proporciona la primera institución bancaria del país.

Es cuestión solamente de una pequeña constancia, y de un poco de interés por parte de aquellos q' se hallan obligados á crearse una posición, mejorando la actual, y propendiéndolo á su futura felicidad, siendo así útiles á la sociedad y á su familia.

Toda persona q' tenga á su cuidado personal á sueldo, debe incalcar la ventaja q' produce la caja de ahorros q' aquí acaba de establecerse; y enseñar con el ejemplo, el medio de poder mañana dedicarse á cualquier industria ó negocio, con ventajas positivas y benéficos resultados.

La caja de ahorros funciona única y exclusivamente para las personas de modesta posición.

El capitalista, el hombre de negocios, el hacendado, el poseedor de un capital, nada puede hacer, pues q' ni se admiten entregas (la primera) mayor de 100 \$ ni de 10 \$ las mensuales.

Por consiguiente, es únicamente en beneficio de las clases desheredadas de la fortuna, q' el Banco Nacional ha establecido aquella mejora.

No tememos ser ilusionistas, ni hallarnos bajo la presión de ideas generosas en demasia, si afirmamos q' las cajas de ahorros pueden producir más bienes al pueblo q' la misma institución bancaria, de la cual se espera, el progreso en la agricultura, industria y comercio.

Y no nos asalta el tonor indicado, por q' concepiémos q' para progresar el país, necesitase además de un buen Gobierno, crear hábitos de ahorro en el pueblo; ó lo q' es lo mismo, intereses conservadores q' afiancen la paz pública, sin necesidad de bayonetas q' son muchas veces las q' apuntalan la tiranía y todas las concupiscencias de los gobernantes.

El día en que no veamos ciudadanos párates en su país, errantes y sin ocupación, olvidándose del mañana, y sólo con la vista fija en el presente, habráse conquistado la libertad y el gobierno democrático, por q' hallándose todos con intereses, concluirán las correrías y el prestigio de los caudillitos, y por ende el soberbio en las elecciones y el falseamiento del régimen republicano.

He ahí nuestras esperanzas; y vaya este apéndice, para q' también nos sirva de argumento en favor de las cajas de ahorros q' consideraremos de interés social y permanente en la república.

Primer aviso

Susto mayúsculo fué el q' se llevó la concurrencia q' el sábado de resurrección poblada la nave del templo de esta villa.

Sabido es de nuestros lectores q' el edificio nombrado está actualmente apuntado en previsión de cualquier evento, pues el coro, amenaza venirse el mejor día al suelo; aunque personas competentes aseguran q' eso no llegará y q' el coro seguirá por mucho tiempo en el mismo estado q' hoy se encuentra, sin llevar á la práctica sus amenazas.

Pero volvamos al punto de nuestro relato. El sábado, como lo hemos dicho ya, y en momentos q' se iba á cantar el *aleluya*, la Banda de Música subió al coro, y con ella una buena porción de personas; una vez q' la concurrencia se halló arriba del por demás agrietado coro, este sin duda con la santa intención de aliviar el peso q' lo mortificaba, tuvo á bien y por vía de anuncio desprendese de un pedazo de roboque, el cual cayó sobre la *testa* de un hijo de la bella Nápolis, destrozándole el pabellón de la oreja izquierda, el q' le ha quedado en un estado lamentable.

Sintió el ruido producido por la caída del roboque, el jay dolorido y proletado q' el q' sufría el desperfecto, y arrimándose la concurrencia q' asistía á los oficios, fué obra de un segundo.

Aquello hubo de ser una babel, q' llamaba por su hermano, q' por su hijo; felicitando pronto se restableció la calma, y la tranquilidad reinó en los espíritus.

Ahora decimos nosotros: q'ién es resposable del susto q' una gran parte de nuestra población ha recibido, susto q' ya lo hemos previsto y pronosticado, aunque bien pudo tener, y no estamos libre de ello, consecuencias fatales?

El pueblo, q' jamás pierde la pista lo sabe, y conoce á aquellos q' encastillados en sus caprichos, echaron de barato las convenciones públicas.

¡Cómo, si para efectuar la compostura urgentemente reclamada, y para la q' se contaba con elementos en numerario más q' suficientes, hubiera sido necesario ver el plano del edificio, conocer el alto de las futuras torres, y el ancho de las naves laterales!

Todo esto está aun por ver, y lo q' ya se ha presenciado es una semitortilla, y el pueblo ha recibido un susto q' pudo evitarse si no hubiera sido q' aquí hay rabinos q' se rien de las razones, cuando no proceden de su sinnera.

ECOS DE UNA BODA

Como de días atrás estaba anunciado, efectuose el sábado el enlace de la distinguida Sta. Romualda Flores, con el apresciable joven René Houget.

Fueron padrinos de los novios el Sr. Tidemann, cuñado del joven Houget, y la señora madre de la novia.

La Sta. de Flores lucía un espléndido traje estilo Dicectorio, q' realizaba, si esto es posible, su natural hermosura.

A las bodas, sucedió un animadísimo baile, q' el q' vimos todo cuanto de santo y conocido tiene nuestra sociedad.

esta añadiremos varias señoritas, amigas de la novia, llegadas expresamente de Montevideo para aquel acto.

Los honores de la casa fueron hechos con toda la amabilidad y cortesía que distinguen a los esposos del Pino.

Acompañadas en esta difícil tarea, desempeñándose de un modo admirable, nuestro simpático amigo Manuel Flores.

Nada se omitió para dar a la fiesta la mayor animación y brillo posible, siendo el buffet y la música inmejorables.

La animación no decayó ni un sólo instante, hasta las tres de la mañana, hora en que comenzó a retirarse la concurrencia asombrada de que hubieran pasado tan rápidas las horas, y en efecto, que en medio de tanta luz, de tanta alegría y de tanta hermosura, minutos nos parecieron las horas transcurridas en casa del señor del Pino.

Como sabemos que interesarán a las bellas lectoras de «El Independiente», hemos hecho lo posible por poer darles la enumeración de las señoras y señoritas que allí vimos, lo mismo q' la de los toilettes que lucían; si hacenemos alguna omisión, desde ya nos anticiparemos a pedir disculpa, aunque serí involuntaria, pues sólo a nuestra poca memoria se debería que incurriáramos en aquella falta.

Sra. Jesús E. del Pino, de faya marrón y terciopelo frappé, Sra. Celestina E. de Piriz, de surah gris, Sra. Desideria E. de Ortiz, de gró marrón, Sra. Emilia Houget de Tidemann, de gró punzón, cubierto de punto de chantilly negro, Sra. María O. de Bank, de mbaré azul, Sra. Juana O. de González, de gró rosado, Sra. Apolinaria O. de Urtisverea, de gró negro, Sra. María S. de Ortiz, de crema, Sra. de Foulon, de gró negro; y azabache, Sra. de Fernández, de negro Sra. de Murillo, de negro y punzón, Sra. de Negrotto, de negro, Sra. de Zabala, de marrón, Sra. de del Pino (C) de negro, Sra. Cirila S. de Labeque, de negro, Sra. Ferrer, de negro, Sra. de Adroher, de marrón, Sra. de Peña, de gró negro y azabache.

Entre las señoritas, Sta. de Ortiz; Bruna de blanco, Desideria de punzón y punto negro, Stas. de Pino, Carolina de peluche color fraise, Amelia de marrón y oro, e Isabel de gris claro, la simpática Clara Etcheverry, lucía un bonito traje de seda y tul rosa salpicado de pimpollos color de rosa, Teresa Fernández, la bella, lucía un elegante traje negro y adornos punzón, Rosita Fernández, de color rosa y blondas crema; la distinguida Sta. Isabel Simoni, llevaba un lindo traje rosa y terciopelo verde, Sta. Magdalena Ayestarán, de azul y blanco, Stas. de González, ambias de negro y rosa, Sta. de Sarriaona, una de color crema, la otra de escoces rosa; la hermosa Elena Arias, un elegante traje de faya negro y azabache, Sta. de Pedreza de negro, Sta. de Olaza, de color oro, Sta. Celia Flores, lucía un elegante traje de seda blanco cubierto con tul de ilusión; la elegante Sta. Ana Chalá, de raso blanco salpicado de perlas, Sta. Celestina Nazar, de raso blanco y tul de seda del mismo color, Sta. Catalina Lespida, de crema y granata, Sta. de Urtisverea, de crema, Stas. de Martínez de negro, Stas. de Deonato, una de negro y la otra de rosa, y muchas otras que nos es difícil recordar en estos momentos.

Al terminar estas mal juzgadas líneas, hacemos votos porque la felicidad nos complete sonrisa siempre en el hogar de los jóvenes conyuges.

X. X.

SECCION AMENA

JOH! QUÉ BUEN PAÍS!
Carta que un p'eno me p'one
escribir un siete mesino,
que no sabe el castellano
y habla el francés como un chin.)

Mon cher ami Nicolas:
je suis arrivé Biarri,
y je me divierte i si
lo que tu no sabes pas.

¡Oh! La mer! La mer, mon cher!
Haciendo de forse un tur
me baño truita fuá por jur!
Je ne vive sin la mer!

Mé monte sobre un peñasco
ocin bañero me arrête,
y je me tire de tête
y dey á la gente un chásquo.

¡Set una satisfaccion!
¡No tengo temor peñun!
¡Je nade como un atún,
set á dir, como un puasón!

Aquí se truе ojurdí
tut le mónd plus elegant,
Es una chosse charmant
paser Je verano isi.

Je me hospédo en un hotel
donde hay bocá de coñor.
¡Qué bien mueble! ¡Qué primor!
Jamé te he visto como el

¡Ob, mon ami! Quel servisel!
¡Truá garsons tengo pur muá,
y parlan fransé los truá!
¡En fin, set une deliso.

Rien hay q' à manger me baste
(Oh, mon Dié, que sa me dare!)
Voy á paseo en viture
y beho champán á poste.

¡Sorá trop caro! dirás.
¡Oui! ¡Trop caro! ¡Lo so bien!
Me como no tengo rien
no pienso pagarle pas.

No duda de mi personne;
tut le mónd me considera,
y es de un eft de primera
le pisto que je me donae.

Hier auar, dame le Casinó,
di un cup de sable á un mosié,
le disant que era nevée
de Cánovas del Cható.

Par muá se pirren las bellas;
hago isií y gran papie
y soy el acañan mimo
de tutés les demoiselles.

Desde isi, je he corflano
de arriver jusqué á Paris
¡Oh, la France! ¡Gran pais!
¡Qué gran pais set la France!

De dinero je he besuat,
pues no tengo ni un sentime...
Veré de donner le time.
¡Quien dijo miedo! ¡An aván.

Je truverá qui me pagune.
¡Puntame al jol... y vijaré,
O revuar y sans adié,
tujur ton ami.

SANTIAGÜÉ

GACETILLA

Agradecemos

A nuestro estimable colega «La Universidad San José», la trascripción que hace de nuestro artículo de redacción titulado «El Luto de la miseria» así como también las bondadosas frases que a dicha trascripción preceden.

Huésped distinguido

El sábado y domingo permaneció en este siguiendo viaje el lunes para la capital, el señor don Ricardo Flores quien había venido expresamente para asistir a las nupcias de su prima Romualda Flores hoy si hora de Houget.

Regreso

El sábado de Montevideo nuestro amigo don Pablo Labastie, Secretario de la Junta.

A campaña

Ayer salió por asuntos de servicio para la sexta sección, el Inspector de Policías Teniente Coronel Carvajal.

Tertulia

El domingo se celebró una animada tertulia en casa del señor Dermut, a cuya fiesta asistió un gran número de distinguidas damas y señoritas de nuestra sociedad.

Los lions tampon escasearon.

Grata permanencia

Deseamos en el seno de nuestra sociedad a los apreciables jóvenes Venancio y Eduardo Flores, quienes desde el sábado, hallánsen en ésta.

Feliz viaje

Con el propósito de asistir al enlace de su hijo Juan, salió ayer para Montevideo, acompañado de su simpática hija Graciana, el señor don Guillermo Dermut.

A Montevideo

Por asuntos que se relacionan con el cargo que desempeña, partió ayer para la capital el señor Serón Inspector de Escuelas del Depto.

Delegados

Los del Club Católico de esta villa, en el congreso idem que se va á celebrar en Montevideo, serán los señores don Pedro Olarte, don Juan Cabral y el comandante don Jerónimo Amilivia

Ómnibus

—Salió ayer para Montevideo el doctor Negrotto. Mientras dure su ausencia, queda al cargo de su clientela el doctor Galmés.

—El jueves santo se inició la corrida negra q' ocurría las galas q' el sábado de resurrección luciría el altar mayor. Al intentar ahogar el fuego uno de los q' ayudaban al servicio divino, sufrió graves quemaduras en las manos.

—Regresó el domingo de la capital, a la q' había ido a pasar la semana de pasión, el doctor Aréchaga Juez L^o de ptal.

—El martes salieron para Montevideo, las señoritas Cachá Flores, y Ana Chalá.

—Con procedencia de la capital se encuentra desde el viernes entre nosotros, la respetable matrona señora doña Celestina E. de Piriz.

—Halláse enfermo desde hace algunos días, el señor Rodríguez Presidente de la Nueva Sociedad Española de Socorros Mutuos. Hacemos votos por su mejoría.

—Ayer llegó con procedencia del Tala, la apreciable señora Nazarena C. de Olarte.

Tentativa de suicidio

En la Costa del Sarandí, hubo de haberse suicidado con la toma en gran cantidad del fluido Litte, preconizado para curar la sarna en las ovejas, una señora, cuyo nombre reservamos.

Parece q' tan fatal determinación, fué tomada á causa de los grandes molestias q' le producía una enfermedad eréntica.

Se nos dice q' fué llamado un facultativo, y q' hay grandes esperanzas de curación. No damos mayores datos, por tenerlos exactos, y de fuente autorizada.

Adios! á la vida de soltero

El viernes ultimo se despidió de la vida de soltero con una espléndida comida servida en el Restaurant Oriental, el señor Houget.

Las personas q' en aquel momento acompañaban al acifritón eran los señores Ricardo Flores, Luis Batlle y Ordóñez, Eduardo Bouton, Manuel Flores, José A. Mirabal, Capitanes Borges y Simpson, Jacinto Etcheverry, Guillermo Barquiza, Toniente Pérez, Nicolás Grezzi, Agustín Prilasco, José Lorenzo y Pasión Ortiz, Carlos del Pino (hijo) teniente Gerona, Pablo E. Labastie y Antonio G. Goso.

A las 10 proximamente d'la noche, terminó el banquete despues de haber sido hecho por los comensales en entusiastas brindes los más fervientes votos por la eterna felicidad del amigo, q' bajo tan bellos auspicios abandonaba la vida de soltero.

Lista de los obsequios hechos á la señorita Romualda Flores, en la noche d' su enlace con el joven René Houget.

Sra. Jesús E. de del Pino, un juego ta-

zas de oro y plata; Manuel del Pino, un trinchante oro y plata; Manuel Flores, un juego marfil, compuesto de un libro de misa, portajetera, abanico y pañuelo, estuchos dos últimos de encaje de Inglaterra; René Houget, unos espléndidos solitarios de brillantes, y un reloj de oro tambien con brillantes; María G. de Flores, un vaso cocherizo cristal y plata, y dos peinetas de carey, oro y brillantes; Sra Irene V. de Flores, un riquísimo juego de cuchartitas de oro; Eduardo Flores y S^r un caprichoso juego de sombrillas y abanico de sandalo y crepón pintado; Ricardo Flores, é hijo, una silla de viaje, de peluche punzó y ébano, con el monograma del novio; Sra Cachá Flores, un saqo de noche de peluche blanco, bordado en telas; Agapita Flores de Solsona y Lamas, un juego boquillas ambar y oro; Manuela Doldán, una riquísima canasta eriza de la chinita, y valencianas; Sra Celestina Nazar, un preciosito guarda guantes de peluche rosa y gró pompadour, con media docena de guantes de guantes; Sra Ana Chalá un espléndido tarjetero oro y plata, con el monograma de la novia y su correspondiente lápiz de oro; Ofelia del Pino, un dedal de oro y plata con brillantes; Sra Celestina E. de Piriz, un espléndido vestido salmón bordado de redete y una lazo picote de oro; Sra Honget de Tidemann, una bolsa de viaje, cuero de Rusia, y bordada en relieve; Juana Olaza de González, un prendedor de oro, zafiros y perlas; Nieves M. de Zibala, una pulsera de oro, con perlas; Sra Rafaela G., de Repollo, y Stas, un espléndido tocador, espejo cristal de roca y bronce dorado; Tomás F. Murphy y Sra, un juego de trinchantes de ébano y plata; Brigitte S. Cabral un Naissesse cuero de Rusia y peluche; Emilia F. de Flores é hija, una silla de viaje, de peluche punzó y ébano, con el monograma de la novia; Stas, de Courreau, una riquísima pulsera de oro con perlas; Cleomides G. de Barrafo, una pulsera de oro y plata.

Sta. Hilaria Martínez, un juego de cristal para agua; Elena Arias un Naissesse de cuero de Rusia y bronce; Stas, Wenceslado y Aurora Iras, un pequeño peluche punzó y ébano blanco bordado en relieve; Vicente Galán y Sra, un par juegos cuernitos de plata; Isabel Simón un tocador, estuchero de peluche y cuero de Rusia, María Ortiz de Banks, un této á tete porcelana; Esteban Solana un álbum con relieves en bronce; Pastor C. Ortiz, una licorera cristal; Enriqueta Martínez, un vaso poshe cristal y peluche; Salvador Pujantell una rica licorera fantasía, compuesta de una estatua de terracota y un burlil cristal; Magdalena Ayestarán una bonita pluma risada, color rosa; María Pedreza, una canasta fañasta; José B. Ferrer, un cuerno de la abundancia, dorado con flores artificiales; Rosa P. de O'Neil, un juego aros de servilleta oro y plata; Juana R. de los Campos un anillo oro, con un valioso solitario; Stas, de González (S) una rica pulsera de oro, con zafiros y perlas; Esperanza G. de Negrotto, un juego aros y prendedor de oro con perlas; Lorenzo P. Ortiz, un centro de mesa, cristal de roca; Carolina A. de Nazar, un rico delantal de cañuy de hilo, con encajes de Inglaterra; María P. de Rossi, dos pañuelos al óleo; María A. de Foulon un porta pañuelos de peluche y encaje; Eufrosina S. de Peña, una rica tarjeta oro, plata y cuero de Rusia; Graciana Dermit, un rico prendedor de oro, con una ancha de perlas; Bonifacio Nazar, un par aros de servilleta de oro y plata; Carolina U. de del Pino, un tocador, peluche y cristal y un cortaplumas de oro; Stas, Celestina y Purita Dénomito, un juego cubiertos de plata; Matilde Pacheco de Michaelson, una pulsera de oro con brillantes; Francisco P. Chevoni y Sra un juego para agua; Cirila S. de Labeque, y Dolores G. de Labeque, un par aros de servilleta de oro y plata; María S. de Ortiz, una licorera cristal, forma botella, Y. varios otros obsequios q' nos es difícil recordar.

X. X.

J. E. A.**AVISOS NUEVOS****SE VEYДЕ**

Llámase á propuestas para el suministro de Kerosene, mechas, tubos duplex y doble luz, fósforos y boquillas para el servicio del alumbrado público de esta villa.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado de 25 ctvs pidiendo establecer los proponentes el precio por un cajón de Kerosene, una docena de mechas, un metro cuadrado, una docena de tubos duplex, una docena tubos doble luz, una docena boquillas y una gruesa fósforos.

Las propuestas se abrirán el día 4 de Mayo a las 10 a.m. en la Secretaría de la J.E.A. á presencia de los interesados, reservándose la Corporación el derecho de aceptar la que mejor ventaja ofrezca, y rechazarla todas si lo creyese conveniente.

Trinidad, Abril 25 1889

Por autorización

Pablo Lubastie

Secretario

310-A. 25-4 in.

OTRO

Por acuerdo de esta Junta se previenen á los que se consideran dueños de los inmuebles nros. 9 y 11 altos, 3 y 4 bajos fl. la izquierda, el nro. 18 alto y 18 bajo fl. derecha, del nuevo Cementerio, que deben presentar á la Secretaría de la Corporación el título que acredite su propiedad á los precipitados nichos, dentro del término de sesenta días, proceder á trasladar á otro local los restos que en ellos se hallan depositados; lo contrario, esos restos serán sepultados en el Ossario así que se cumpla el término señalado.

Trinidad, abril 25 de 1889

Por autorización

Pablo Lubastie

Secretario

308-A. 25-2 m.

OTRO

A los efectos del artículo 637 del Código Rural, se hace saber que Don Francisco C. Fernández ha solicitado permiso para la construcción de un alambrado y trasteo de una tranquera en el campo de su propiedad, situado en la Costa de Chamañangüí Sociedad, cuyo alambrado servía de treinta cuadras, formando calle en el camino vecinal que existe sobre el límite Este con Dón Pedro Cambratras, dándole la tranquera á los cuadras del punto en que actualmente se halla.

Y resultando del informe producido por el Sr. Juez de Paz de la G^a Sección 14 el desvío solicitado reporta conveniencia para el tránsito público, los que tengan que optar alguna objeción al permiso solicitado, se presentarán á esta Secretaría dentro del término de treinta días, con las justificativas oportunas, a deducir sus acciones, bajo apercibimiento.

Trinidad, Abril 25 de 1889

Por autorización

Pablo Lubastie

Secretario

300-A 25-1 mes

AVISO

Por el presente llamamos á todos los que se consideren acreedores ó interesados á cualquier título en la Sucesión intestada de DON JOSE TOUREILLES, veano quién fué de esta Villa, para que se presenten a reclamarlos con los justificativos correspondientes, dentro del plazo de treinta días á contar desde esta fecha, pudiendo los interesados entenderse con la viuda ó hijos del fallecido, ocurriendo para el efecto á la oficina que tienen en esta Villa los Escrivanos Peña y Nogueira calle 25 mayo Nro. 61.

Trinidad, Abril 23 de 1889.

Firmados—Ana Etcheverry—Eustenia Toureilles—Domingo Toureilles—Juan Toureilles—Maria Toureilles—Pedro Toureilles—Josefa Toureilles.

3/2-A. 25-1m

¡OJO! A LOS NEGOCIANTES Y ESTANCIEROS

En la Panadería Oriental de los dos hermanos, Calle Fray Urdia esquina 18 de Julio se ofrecen galletas de 1^o buena á 14 reales @ de 2^o á 12 reales @, atendiendo con prioridad los pedidos, tanto de Campaña como del Pueblo.

Antonio Deon dg.

25-21 d.

AVISO

To las personas que tengan cuentas á cobrar contra la Comisión Directiva de las fiestas de carnaval, pueden hacerlo todos los días hábiles, en la casa de comercio del Señor D. Pedro Costau, Tesorero de la Comisión.

Trinidad, Marzo 29 1889.

*La Comisión.***AL PÚBLICO**

Se previene que Don Mariano Verdier, al fincas de la testamentearia del fallecido Don Juan Rodríguez, no puede vender ni enajenar ninguno de los bienes de dicha testamentearia, ni aun los suyos propios, interin o no rinde las cuentas, que judicialmente le ha exigido el apoderado general de la Sra. Doña María F. de Rodríguez.

Trinidad, Abril 17 de 1889.

Et Apoderado General

307 A 18-3p

AVISO

Se ruega á la persona que haya encontrado un poncho de alpaca color té con leche, con listas punzadas y verdes, y flecos dobles, que fué perdido desde el trayecto que media hasta el porto de la caballeriza del Hotel de la Esperanza siguiendo por las Calles de Fray Urdiales y Montevideo, se sirva entregarlo en dicho Hotel en donde á más de agradecer el servicio, será bien tratado.

335-A. 7. 1. m.

EDICIO

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental, Dr. D. Emilio Jiménez de Aréchaga, se hace saber al público la apertura de la testamentearia de Doña María Etchegoyen de Aradeity, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes, ya sea como acreedores ó herederos se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta días con los justificativos oportunos, a deducir sus acciones, bajo apercibimiento.

Trinidad, marzo 16 de 1889.

Benito Romay.

291-M. 17-1 m.

SEÑOR M. DE PEÑA

Y

JOSÉ P. NOGUEIRA

ESCRIBANOS PÚBLICOS

TRINIDAD

DEPARTAMENTO DE FLORES

Se ocupan de todo lo relativo á su producción, de la tramitación y dirección de asuntos judiciales y del arreglo de testamentoarias, etc.

Residencia, Calle 25 de Mayo número 64

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental, Dr. D. Emilio Jiménez de Aréchaga, se hace saber al público la apertura de la sucesión intestada de Doña Juana Arias, para que todos los que se consideren con derecho á sus bienes, ya sea como herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta días con los justificativos oportunos, a deducir sus acciones, bajo apercibimiento.

Trinidad Marzo 28 de 1889.

Benito Romay

Escrivano público

BREAK

El que suscribe ofrece en venta un sólido y elegante BREAK con sus correspondientes armas.

Los que interesen por obtener este vehículo, pue se vende por mucho menos de su costo y con muy poco uso, pueden dirigirse por carta ó personalmente al infrascrito.

Diego Larrea

Costa de San José, Abril 4 de 1889

301—Abril 4-8 publicaciones. V. el 30 a

SEÑOR M. DE PEÑA**ABOGADO**

5-TRINIDAD-5

F. 3 pm

Comisión Departamental de L. Primaria

De acuerdo con lo dispuesto por la Corporación, llámase á concurso para proveer una plaza de alumna por este Departamento, en el Internato Normal de señoritas.

El acto tendrá lugar el dia 25 del corriente á las 3. p. m. en el local de la Escuela pública para niñas de esta villa.

Las aspirantes deberán tener como mínimo 13 años de edad, y no escoger de 21; poseer cuando menos los conocimientos de 6.^a clase del programa escolar vigente, no tener defecto físico alguno, gozar de perfecta salud y pertenecer a familia vinclada y con hábito de permanencia en el departamento.

Se admiten solicitudes hasta la víspera del concurso.

Para más informes, ocurrir á las oficinas de esta Comisión, todos los días hábiles de 9 a 11 de la mañana.

P. A.

El Secretario.

303-M. 4-7 p.

SEÑOR M. DE PEÑA**AGRIMENSOR DE NÚMERO**

Y de la J. E. Administrativa de Flores

CALLE FRAY UBEDA N° 33

TRINIDAD

186-A 2-p.

GRAN SEVILLANO**LA MAR DE ARTICULOS****BARATO Y MAS BARATO****A COMPRAR A COMPRAR****AL GRAN BRA TILLO**

LA PERLA TRINITARIA

TIENDA Y ALMACEN

D E

SALVADOR PUJANTELL

El director de esta acreditada casa, participa a su numerosa clientela y al público en general, que acuda de recibir un nuevo y variado (GRANDIOSO) sortido de artículos de Tienda, Mercería, Perfumería, Talabartería, Calzado y Ropa blanca, que venderá á precios

Sin bono ni platillo

Ofrecemos novedad:

Arudit al baratillo,

Acudit á la verdad.

CASI, CASI REGALADO

Zarza clase superior, á 3 vintenes var; tipos generos para vestido, á real var; MADRAS CORONA legitimo, á 19 reales pozo; hilo encratel, marea coronita, á 1 vinteno uno; abanicos, á 2 vintenes uno; sombrillas, á 2 reales una; oxfor para camisas, á 1 vinteno var; pañuelos de mano, á 2 vintenes uno; pernolas negra y plomo, á 1 vinteno var; jomedas, á 2 vintenes para camisas color para hombre, á 5 reales una; madras, 3 vintenes var; puntillas de hilo, á 2 vintenes var; mardas para señora, á real var; pantalones grandes de seda, á 2 reales uno; escarpines para hombre, á real var; puntillas de cristo anchas para fundas, á real la var; camisetas para hombre, á 3 reales una; bombas blancas lisas, á 6 vintenes var; acero para vestido, á 1 vinteno var; mardas para niñas, á real var; merino negro, á 4, 5, 6, 7 y 8 reales var; listado clase muy buena, á 4 vintenes var; botones de nácar para vestido, á 1 vinteno docena; madres regulares, á 11 reales pieza; para negra, á 1 reales var; riñoneras puntillas para vestido, á 3 y 4 vintenes var; sombreros de paja para hombre, á 2 reales uno; un rico festón, á 1 vinteno var; abanicos muy regulares, á real uno, ideal eluso muy buena, á 2 reales uno; caderas rojas (doble) sencilla, á 4 reales una; la mejor coronita, á real var; pañuelos para hombre, á 8 reales uno; ónus clase superior, á real var; un rico castañuelo para trajes de hombre, á 10 y 15 reales var; sombreros castor para niños, á 12 vintenes uno; corsés para señora, á 7 reales uno; ideal para niñas, á 5 reales uno; andaluzas, á 5 reales una; fienza á 3 vintenes var; lustrina negra clase superior, á 2 reales var; apurines completos para bañistinas, á 18 reales uno; zarza negra clase muy buena, á real var; polvos de arroz, á 4 vintenes cada; muselina blanca y de color, á real var; alemanesco (dos anchos) para mantones, á 1 reales var; tolladas, á 3 vintenes una; y así sucesivamente como son: en tapados de fiesta, formas sorbriero, capotas, alpacas, sorbriero adó nádol para señora, velo de monja de todos colores, tricotina, sari, pasamanería, vestiditos, chales, mallas, sombrillas alta novedad, blonda ancha de seda crema y negra, puntillas de todos colores, polisones, allum, colchas blancas y de color generos de hilo y seda, cinturones, raso, pulseras, festones, brazaletes, embroiderías, guantes de catillilla, enaguas, camisas, batas, polvoreras, círculos, guantes de seda negra y de color, impresionable, ballenas, servilletas, cintas de raso y falla, carteras, combatas, abanicos finos, sombreros pajilla, pañuelos de seda, estuches fantasía, bastones, floreros, objetos para regalo, endilos y puños de goma y de hilo, crepón y raso inglés, gasas, lieferas, hule para mesa, portamonedas, cadenas, joyas resorte para pechera, adornos para sombrero, flores, penachos, polvos de oriz, extractos, cortaplumas, agua de Colonia y Florida legitima, é infinitud de artículos que so omiten por su mucha extensión.

Tenemos una especialidad en géneros blancos lisos y ladeados para vestido.

En calzado y ropa hecha key la . . .

MAR.

Especialidad en trajes de niños, elegantes y baratos.

También encontrastrá un grande y variado surtid de artículos de almacén, ferrería y talabartería, á precios módicos.

NOTA—Esta es la casa que por 5 \$ visto un hombre de pie á cabeza, es decir: zapatillas, medias, calzoncillos, camisa, camisa, bombachas, saco, chaleco, coroata, sombrero, pañuelo de mano, jemelos y cigarro puro.

¡TODO POR CINCO PESOS!

La Perla Trinitaria magnifica tienda que rico surtid de gran novedad.

Un todo barato! Por mucho que . . .

So . . .

AVISO

COMISARIA DE SALUBRIDAD

Se advierte al vecindario de la villa que está permanentemente prohibido sacar á la calle los cajones ó barricas de basura, qe encargado de la limpieza tiene el deber en los días que la efectúa llamar á la puerta para que en ella se le entregue por el caso que contenga la basura.

Trinidad, Marzo 24 1889
Felipe Violante
 Comisario de Salubridad

298—M. 24 1 m.

EDICTO

la Junta E. Administrativa del Departamento de Flores, en uso de las facultades que inviste dispone:

1º Desde esta fecha, todo cartero que se ocupe en la extracción de piedra, tierra, pedregullo, ó balastro de los terrenos Municipales, designados para ese objeto, pagará por cada carreta con arreglo a la tarifa siguiente:

Por 1 carrada de piedra	\$ 0 20 cts.
1 " " pedregullo	0 10 "
(6) balastro	0 10 "

Por 1 carrada de tierra

Dicho impuesto se abonará en la Secretaría de la Junta, entregándose á los inspectores una papelería que especificará el número de carretas que han sastifichado sus carretas; qe se soliciten deberán presentarse en el día de la fecha expresada en la papelería, debiendo esta devolverse á la Junta el dia siguiente para ser inutilizada.

El cartero que extraiga piedra, tierra, pedregullo etc. sin el permiso ó papelería se menciona en el artículo anterior, pagará una multa de cuatro pesos, por cada carreta; destinándose la mitad de su importe a mejoras locales, y la otra mitad destinada al Revisador que descubra el fraude.

2º Contra á la autoridad oficial la recaudación de este impuesto, y el hacer cumplir la presente ordenanza.

Trinidad, marzo 6 1889
D. Barañano (hijo)
 Presidente

P. Labastie
 Secretario
 298—M. 17. 1m.

AL PUBLICO

Queremos saber que por escritura que oímos ante el Escritorio Don Pelayo Pena, en esta fecha, disolvimos la firma comercial que teníamos establecida en esta Villa, en el ramo de Panadería y Arquitectura, quedando á favor de Pedro Archento, el activo y pasivo de la misma.

Juan D. Pordas

Pedro Archento

Trinidad, Marzo 6 de 1889
 A la vez se ruega á los que aún tienen cuentas atrasadas á la casa, se sirvan acordarse á la brevedad posible.

BULLETIN N.º 21

ALIMENTOS DE PRECIOS BAJOS

Queremos señalar de un sucedido que nos ha comunicado escrita ahora tal y como nos pasó.

Por
 D. JUAN A. DE ALARCÓN

XIII

EL GRAJO AL CUERVO

Algunas y otras, después todos los ilus-

AVISOS

Aviso de Contraste

Se previene al Comercio en general que debiendo dar comienzo el dia 15 de Abril próximo, á hacer la revisión de pesas medidas, y á fin de que los que necesiten contrastar, concurren á la oficina respectiva, qe para el efecto ésta queda establecida en la Calle Fray Ubeda N.º 22, todos los días hábiles de 10 a 3 de la tarde.

También se previene á los negocios ambulantes y flotantes, qe ellos están en la obligación de concurrir á la oficina del razonamiento para efectuar sus pesas ó medidas, dentro del término, antes de dar principio á la visita anual domiciliaria, incurriendo en la multa correspondiente el qe no lo haga así.

Este plazo es improrrogable, y ésta Oficina previene qdará efectiva las multas, haciendo cumplir lo qe la referida Ley prescribe á los infractores.

Trinidad, marzo 15 de 1889

El Contrastador

298—M. 21—1 M.

DEPARTAMENTO Y QUERÉBRO

REMATADOR Y CORREDOR

Se ocupa de asuntos judiciales, liquidaciones, testamentarias, compras y ventas de casas y terrenos, colocación de dinero sobre hipotecas y cobranza de alquileres de casas.

Cuentas Comerciales etc etc

Calle Cerro N.º 100
 Montevideo.
 agosto-16-perm.

PANADERIA

DE
 VALENTIN GULLY
 Sucesores de Manuel Baraibar

—Calle 25 de mayo—

de regreso de Europa y radicado nuevamente en esta Villa me hago un deber en anunciar al público, y á mis amigos marchantes, qe acabo de obtener por compra la antigua panadería arriba mencionada, en la cual espero la protección del público como antea lo qe la dispensó; por mi parte ofrezco responder á esa protección con artículo de buena calidad y elaborado con harinas de primera clase.

La casa cuenta con todos los elementos como para poder servir á sus favorecedores en condiciones inmejorables y á medida qe el tiempo trascurra iré perfeccionando la manera de elaborar el pan y viciochos hasta colocar la industria á la par de los mas adelantados pueblos Europeos los cuales he visitado en mi último viaje al viejo mundo con el propósito de introducir en este pueblo los adelantos qe allí se conocen hasta el dia, en esta clase de trabajos.

Valentín Gully
 235 Enero 3m

tres compañeros de merienda estaban de vuelta en la ciudad.

El señor Obiipo y su familia, habían llegado con bastante anticipación, gracias al cochero y hallábanse ya en palacio, don de los dejaremos rezando sus devociones.

El insignio Abogado (qe era muy socio) y los dos Canónigos (á cual mas grueso y respetable) acompañaron al Corregidor hasta la puerta del Ayuntamiento (donde Su Señoría dijo tener que trabajar), y tomaron luego el camino de sus respectivas casas, guiándose por las estrechas, como los navegantes, ó sorteando á tientas las esquinas como los ciegos; —pues ya había cerrado la noche; aún no había salido la luna, y el alumbrado público (lo mismo qe las demás luces de

la noche,) todavía estaba allí en la montaña.



AVISO IMPORTANTE

En el Establecimiento de campo de D. Fernando Velasco (sito en el Arroyo Grande) se encuentran en venta una cantidad de potrillos mestizos hijos del renombrado parejero sometido Coronel, ganador de diez y nueve carreras e el Circo de Montevideo.

Las personas qe se interesen por la compra de estos potrillos, pueden pasar por dicho Establecimiento, qdarállan con quien tratar.

LA GRAN NOVEDAD

EL CONTRA-VENENO PARA EL CALOR

AQUI!! AQUI!!

En la sin rival hojalatería

DE

JOSE I. PERINELLI

Sólo en esta «única» casa hallarás lo indispensable para no sufrir la majadera incomodidad qe causan los fuertes calores de la estación veraniega.

Como estamos alejados por completo de las playas balnearias, y como los baños se hacen de todo punto indispensables para qe la salud sea prueba de bomba; y á más en esta época en que el calor agobia nuestras pobres humanidades; hemos dado en el quid, después de mucho batallar, de inventar un baño qe dí agua, todas las sustancias qe contiene la del mar.

De éstas y más clases de baños portátiles qe hay de muchas y diferentes formas en nuestra casa, tenemos siempre lo menos una docena de cada clase.

Tocando a precios no puede haber temor son baratísimos; por estos pueden sacar la consecuencia: Banos de placer ó de cuerpo entero, á 6.8. Do receso ó de acción, á 3.8. Do ablucción á \$2.50; do iluvia á \$1.50. Además hemos recibido últimamente un número de cachivaches para los usos culinarios.

No necesitamos hacer más recomendaciones; baratura, prontitud y esmero en el trabajo.

298. 15m. 3m.

OVEJAS

ESTANCIA TIDEMANN

Hay en venta á precios sumamente módicos, ovejas de cría en puntas de 50 para adelante, y ovejas gordas de consumo en lotes de 30 en adelante.

CARNEROS

De clase superior y de sangre pura, á 10 pesos cada uno.

Este siglo todavía estaba allí en la montaña.

En cambio, no era raro ver discurrir por algunas calles tal ó cuál linterna ó farolillo cón qe respetuoso servidor alumbraba á sus magníficos aros, quienes se dirigían á la habitual tertulia ó de visita á casa de sus parentes...

Cerca de casi todas las rejas, se veía (ó se olfateaba, por mejor decir) un silencioso bulto negro.—Eran galanes qe, al sentir pasos, habían dejado por un momento de pilar la pava....

—Somos unos calaveras! (iban diciendo el Abogado y los dos canónigos.) ¿Qué pensaron en nuestras casas al vernos llegar a estas horas?

—Pues qe éramos los que nos encontrábamos en la calle, de este modo, á las siestas

HOTEL BELLA BARCEÑOLA

DR

MANUEL GRASAS

101 103 105 Calle Ciudadela 101 103 105

MONTEVIDEO

Este bien situado y céntrico Hotel reúne condiciones de comodidad inmejorables tanto para familias, como para caballeros.

El tren de los Pocitos pasa á cuatro varas de sus puertas.

. Comidas á todas horas.

Precios equitativos y esmerado trato.

Res non Verba

ESCUELA EVANGÉLICA

El objeto de ésta escuela es preparar á los jóvenes para el comercio y seguir estudios superiores en las Universidades.

Desde el 7 de Enero se reabrirán las clases.

EL DIRECTOR.

258 E. 10—12m

SOCIETAT AMBISTOLI

Sociedad Nacional de Segurostuo

CONTRA INCENDIOS

Siendo ésta la Sociedad qe ofrece mas ventajas á los asegurados, tanto en lo económico como en lo garantido, conviene á todos los qe tengan riesgos contra el fuego qe se enteren de esta Sociedad, pudiéndoles qe se enteren de esta Sociedad, pudiéndoles los asegurados en la «Sud Americana» tienen \$0.10 de beneficio sobre cualquier otra Compañía.

Geficina General en Montevideo Calle Camaras 156.

159—m. 27—1m.

AÑOS SORDOS

Una persona qe se curado la sordera y ruido de oídos qe padecía durante 23 años, usando un remedio sencillo envíale su descripción gratis qe quiera lo deseé. Dirigirse al señor, Nicholson, 1260 Santiago del Estero, Buenos Aires.

262 E. 13—3m.

PABLO LABASTIE

PROCURADOR

Y

REMATADOR

Trinidad

y pico de la noche, como unos bandoleros amparados de las tinieblas?

—Hay qe mejorar de conducta.

—¡Ah! sí...; Pero ese dichoso motivo...

—Mi mujer lo tiene sentado en la boca del estómago...—dijo el Académico, con un tono en qe se traslucía mucho miedo á próxima poltería conyugal.

—Pues qe mi sobrina? (exclamó uno de los Canónigos, qe por cierto era Penitenciario.) —Mi sobrina dice qe los sacerdotes no deben visitar comadres.....

—Y, siembargo (interrumpió su compañero, qe era Magistrado, lo qe allí párdo no puede ser mas inocente...)

—Y luego, señores, qe nuestra edad!.. (repuso el Penitenciario.) —Yo he cumplido ya ayer los sesenta y cinco.